

La prestigiosa serie *Monografías de Filología Griega* (MFG) de la Universidad de Zaragoza incorpora a su catálogo un nuevo volumen colectivo, *Mujer, sexo y género en la obra de Plutarco*, editado por Juan Francisco Martos Montiel, Aurelio Pérez Jiménez y Marina Martos Fornieles. La obra reúne un total de doce estudios en distintas lenguas (castellano, italiano, francés, portugués e inglés) que constituyen una selección de los trabajos presentados en el XXII Encuentro de la Red Temática Europea Plutarco, celebrado en Málaga en 2023. Como explican los editores, el encuentro abordó en aquella ocasión la obra de Plutarco desde la perspectiva de los estudios sobre la mujer y de género. Se trata, sin duda, de un tema de gran actualidad e interés, que solo en los últimos tiempos está recibiendo suficiente atención en el ámbito de los estudios plutarqueos. Desde luego, la ingente y variada producción del polígrafo de Queronea es en este campo, como en tantos otros, una fuente valiosísima de informaciones, testimonios y noticias que nos permiten, por una lado, abordar cuestiones fundamentales en relación con la representación de la mujer y con los roles que tradicionalmente le asignó el mundo antiguo y, por otro, analizar la mirada del propio Plutarco sobre la mujer y examinar el papel que lo femenino desempeña en su obra y en su cosmovisión moral.

A partir de este eje temático común, los distintos capítulos del volumen exploran una amplia variedad de cuestiones desde perspectivas diversas. Así, Serena Citro, en su contribución «Donne oltraggiate, donne rispettate», se centra en el opúsculo *Regum et imperatorum apophthegmata*, que ofrece una variada galería de mujeres -madres, esposas, hijas y prisioneras de distinto status social-, tanto presentes en los episodios narrados como mencionadas *in absentia* en los discursos de los varones. La autora analiza en particular algunas anécdotas protagonizadas por Pisístrato, Cicerón y Alejandro, prestando atención a la actitud que estos muestran hacia las mujeres, concluyendo que, en general, los relatos reflejan una tendencia a proteger la dignidad femenina y a defender a las mujeres frente a las agresiones verbales o físicas.

A continuación, Francesca Gaudiano, en su capítulo «Madri e uomini politici in Plutarco: il caso di Coriolano», parte de la premisa de que las relaciones familiares del biografado desempeñan un papel especialmente relevante en la caracterización de su *ethos*. En este sentido, la autora recuerda que, salvo algunas excepciones, Plutarco suele mencionar a los padres de sus biografados, pero no a sus madres. En ciertos casos, sin embargo, la influencia materna resulta fundamental en la formación del carácter de los hijos, especialmente cuando la muerte del padre lleva a las madres a asumir un papel decisivo en la

educación del joven huérfano. Así sucede, por ejemplo, en los casos de Sertorio y Tiberio, y también en el de Coriolano, figura emblemática en la que Gaudiano centra su análisis, examinando en detalle la relación que mantuvo, según Plutarco, con su madre Volumnia y la influencia de esta en su carácter y comportamiento.

El siguiente estudio, «L'Épouse dans la réception humaniste des *Praecepta Coniugalia*», de Olivier Guerrier, reconocido especialista en la tradición renacentista de Plutarco, aborda la recepción humanista del tratado *Consejos de matrimonio*, traducido primero al latín y difundido posteriormente a las distintas lenguas vernáculas, entre las que destaca el francés por la abundancia de traducciones. El autor rastrea la huella de este opúsculo en los tratados sobre el matrimonio cristiano que proliferaron durante el Renacimiento, desde el célebre *Christiani matrimonii institutio* (1526) de Erasmo, para indagar de qué modo los intérpretes y tratadistas franceses adaptaron las ideas plutarqueas, sometiéndolas a un proceso de «cristianización» con el fin de conciliarlas con el ideal de la buena esposa cristiana imperante en la época.

En el capítulo «Sexo, manipulación y delitos morales: Plutarco sobre la condición de la mujer en las leyes de Solón», Delfim F. Leão presenta un interesante estudio en el que analiza en detalle la información que ofrece Plutarco sobre la legislación de Solón relativa a las mujeres. El capítulo aborda diversas cuestiones relacionadas con su situación jurídica en la antigua Atenas, como su estatus en el seno del *oikos*, la violación de mujeres libres, el adulterio y las diferencias entre ambos delitos en cuanto a su consideración legal y sus correspondientes castigos, la situación y las diferencias entre *hetaírai*, *pallakái* y prostitutas, el derecho sucesorio y el tratamiento específico de las *epíkeroi*, entre otros aspectos.

Federico Minzoni, en su trabajo «Speaking frankly about frank Speech. Inquiring gender-bias in Plutarchean and Philodemean *Parrhesía*», se centra en el estudio del concepto de *parrhesía* en los dos únicos textos que nos han llegado que hacen un tratamiento relativamente extenso del tema: *De libertate dicendi* de Filodemo y *De adulatore et amico* (caps. 26-37) de Plutarco. El autor examina cómo se aplica este concepto a las mujeres, y los resultados son poco alentadores. Según su análisis, el texto de Filodemo está plagado de estereotipos misóginos, algo sorprendente a la luz de la supuesta apertura hacia las mujeres de los miembros del Jardín. En el caso de Plutarco, si bien no se aprecia una hostilidad explícita hacia ellas, su concepción de la *parrhesía* tampoco parece especialmente acogedora para lo femenino: las mujeres, sencillamente, quedan excluidas.

Si Plutarco dedica en su obra espacio a las mujeres virtuosas, el capítulo «Lupa in fabula: The Role of Prostitutes and Courtesans in Plutarch's *Moralia*», de Wim Nijs, tiene como objetivo comprobar si, en contraposición, nuestro autor

muestra un interés semejante por aquellas mujeres que se alejan de ese ideal de virtud. Para responder a esta pregunta, Nijs analiza la presencia de prostitutas y cortesanas en la obra del queronense y examina cómo encajan en su sistema moral: muchas de ellas aparecen como *exempla* de mujeres perversas y manipuladoras, pero Plutarco presenta también casos de prostitutas “redimidas” por la fuerza de Eros y la influencia de hombres decentes, como son los casos de Larentia y Leaena.

El capítulo «Referência a mulheres nos tratados *Questões Romanas* e *Questões Gregas* de Plutarco», a cargo de Joaquim Pinheiro, presenta un catálogo de los pasajes de las *Cuestiones griegas* y las *Cuestiones romanas* en los que se abordan temas relacionados con las mujeres, más numerosos en la segunda obra que en la primera, y analiza la caracterización de lo femenino en algunos de ellos.

A continuación, Soraya Planchas Gallarte, en su capítulo «La mujer cuidadora en los textos de Plutarco», repasa los distintos tipos de mujeres que desempeñan funciones de cuidado en el ámbito familiar dentro del corpus plutarqueo, desde la madre hasta, especialmente, la nodriza. Se detiene en esta última figura y analiza los términos con los que se designa a estas mujeres en la obra de Plutarco.

Por su parte, Ana Isabel Jiménez San Cristóbal, dedica su capítulo «La hiedra embriagadora: prácticas femeninas en el culto de Dioniso», a indagar en el papel de la hiedra en el culto dionisiaco y en su relación con las mujeres, a partir de un pasaje de las *Cuestiones romanas* en el que se describe a mujeres en estado de delirio que despedazan o ingieren hiedra. La autora revisa algunos lugares paralelos y explora la posible relación de esta planta con la embriaguez y su capacidad para provocar estados de *manía* en las mujeres.

El capítulo «Femminile e paradigmi femminili nel *De esu carni* plutarqueo», de Fabio Tanga, analiza el papel de la mujer en el discurso de Plutarco contra el consumo de carne. El autor destaca la ambivalencia de las referencias a lo femenino que discurren a lo largo de la argumentación, en la que conviven modelos femeninos positivos, vinculados principalmente a la maternidad y al papel de la madre en el ámbito familiar, con representaciones negativas que reproducen prejuicios misóginos tradicionales.

El trabajo de Laurens van der Wiel, «Her Husband's Mirror: Lexical Networks in Plutarch's *Coniugalia Praecepta* 138D-146A», se centra en el tratado *Consejos de matrimonio*, uno de los opúsculos fundamentales para explorar la visión de Plutarco sobre las mujeres. Van der Wiel lleva a cabo un análisis terminológico minucioso acerca del papel que Plutarco asigna a la esposa en su relación con el marido, a partir del cual identifica dos redes léxicas diferenciadas: una vinculada a la unidad y la armonía conyugales y otra relacionada con la tradición y la religión. El análisis pone de manifiesto una cierta

tensión y contradicción entre el papel subalterno que nuestro autor concede a la esposa, que debe mirarse en su marido como en un espejo, y la supuesta «igualdad» de los esposos que tradicionalmente, y quizá cayendo en cierto anacronismo, se ha querido reconocer en esta obra.

Por último, Paola Volpe, en su estudio «Antonio, Pompeo e il potere... delle donne», analiza la destacada presencia de las mujeres en las *Vidas* de Antonio y Pompeyo, prestando atención a las distintas esposas que aparecen en las biografías de ambos personajes y al papel que desempeñan en sus trayectorias personales y políticas.

El libro se cierra con un completo y actualizado listado bibliográfico de las obras citadas a lo largo de los distintos trabajos y con un *index locorum* cuya consulta resulta de enorme utilizar para localizar los pasajes estudiados.

Hay que subrayar que el volumen constituye una valiosa contribución al estudio de la mujer y lo femenino en la obra de Plutarco y permite profundizar tanto en las representaciones de las mujeres como en los modelos de comportamiento femenino y las relaciones entre los sexos que subyacen al pensamiento moral y social del polígrafo de Queronea. Los trabajos reunidos, rigurosos en sus planteamientos y diversos en sus enfoques, abordan un amplio abanico de cuestiones y ofrecen lecturas renovadas de pasajes y obras de Plutarco que en algunos casos confirman y en otros cuestionan interpretaciones previas. Aunque, como es natural, la variedad y complejidad del tema impiden agotar aquí todas sus posibilidades, dada además la extensión y diversidad del propio corpus plutarqueo, los estudios seleccionados se centran en aspectos de especial interés, y son una buena muestra de cómo aplicar los enfoques de género a la obra ingente de nuestro autor.

La lectura conjunta de estas contribuciones invita, además, a una reflexión de carácter general sobre el lugar que ocupan las mujeres en la obra plutarquea. Pese a su frecuente presencia en los relatos biográficos y en otros textos del autor, parece evidente que no siempre constituyen el verdadero centro de interés del discurso ni se aporta información específica sobre ellas. Al contrario, en la mayoría de ocasiones, su aparición sirve, ante todo, para caracterizar a los personajes masculinos y poner de manifiesto su *ethos*: sus virtudes, sus defectos, su capacidad para dominar las pasiones o su manera de ejercer el poder. Como muestra, por ejemplo, el estudio de Serena Citro, que pone en evidencia que la presencia femenina funciona sobre todo como un recurso para hacer visibles las cualidades morales de los varones. En otros casos, como sucede en las anécdotas sobre las relaciones entre hombres y heteras, son los propios personajes masculinos quienes determinan el horizonte moral en el que se sitúa el comportamiento femenino.

Como cabía esperar, pues, las mujeres aparecen menos como sujetos autónomos que como figuras supeditadas a los intereses y necesidades de sus

compañeros varones. Esta posición subordinada, característica de una sociedad patriarcal, se refleja asimismo en otros ámbitos de la realidad social que Plutarco retrata en su obra. Por ejemplo, el análisis de la legislación de Solón permite observar la persistencia de estructuras jurídicas y sociales que sitúan a las mujeres bajo la autoridad de un *kyrios* y vinculan su posición en el *oikos* al control de la descendencia legítima y a la continuidad del linaje, con una transmisión de la herencia que privilegia la línea masculina. Por lo demás, aunque no faltan modelos femeninos positivos, que se asocian fundamentalmente a la maternidad y a la función maternal, lo cierto es que, cuando no son directamente excluidas del discurso, las mujeres siguen en muchos casos asociadas a los tradicionales estereotipos misóginos, como manifiesta el estudio sobre la *parrhesía* en Filodemo y Plutarco o el que analiza los modelos femeninos positivos y negativos en *De esu carnium*.

Desde esta perspectiva, convendría quizá matizar la idea extendida de que nuestro autor mantiene una postura contraria a la tradición misógina y esencialmente “igualitaria” y favorable hacia las mujeres, una interpretación que se ha generado sobre todo a partir de la reivindicación de la virtud femenina como igual a la masculina que Plutarco formula al comienzo de *Mulierum virtutes*, donde cuestiona además la célebre afirmación de Tucídides acerca del silencio que debe rodear a las mujeres. Sin negar la relevancia de este planteamiento ni la existencia de representaciones femeninas positivas, los estudios reunidos invitan a examinar con cautela (y sin caer en interpretaciones anacrónicas) el alcance de este supuesto igualitarismo en Plutarco. Como pone de manifiesto el análisis de Laurens van der Wiel de *Coniugalia praecepta*, la posición de la esposa se define en buena medida a partir de su relación con el marido y es claramente subalterna a este. En definitiva, las mujeres ocupan un lugar significativo en la obra de Plutarco, pero su representación se articula mayoritariamente desde una perspectiva masculina y en función de los valores, las preocupaciones y los intereses de los varones, en consonancia con una sociedad de profunda estructura androcéntrica.

Alicia Morales Ortiz
Universidad de Murcia
E-Mail: amorales@um.es